



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



OTORGA A

TERESA GARCIA MADRIGAL

EL **TÍTULO** DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON
ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL

EN VIRTUD DE QUE CUMPLIÓ EN
LA ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA
"ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE TAMAULIPAS,
CAMPUS NUEVO LAREDO"

CON EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO AUTORIZADOS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y APROBÓ EL EXAMEN
PROFESIONAL REGLAMENTARIO.

EXPEDIDO EN

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

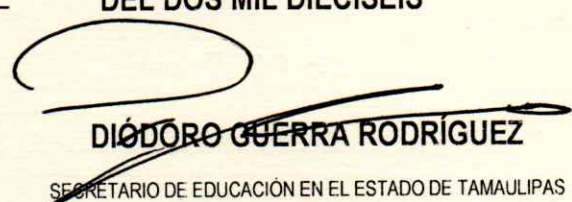
A LOS

NUEVE

DÍAS DEL MES DE

MAYO

— **DEL DOS MIL DIECISÉIS** —


DIODORO GUERRA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS


EGIDIO TORRE CANTÚ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

— DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN —

REGISTRO: 482

LIBRO NÚM.: 04

FOJA NÚM.: 14

LUGAR: VICTORIA, TAMAULIPAS

FECHA: 2016/05/16

GERARDO RODRIGUEZ SALAZAR

— DIRECTOR DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN —



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN
SELLO

EL PRESENTE SE EXPIDE A FAVOR DE

— TERESA GARCIA MADRIGAL —

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

— GAMT720601MMNRDR07 —

ESCUELA

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO:

28PNL0002N

PLAN DE ESTUDIOS: 1999

GENERACIÓN: 2005-2011

AÑO DE EGRESO: 2011

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚM.: S11280179

FECHA: 2011/08/16

EXPEDIDA EN: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

TÍTULO NÚM.: B011127

PARA SER LLENADO POR LAS
ESCUELAS PARTICULARES

AUTORIZACIÓN OTORGADA PARA IMPARTIR LA
EDUCACIÓN NORMAL QUE RESPALDA ESTE TÍTULO

ACUERDO NÚM.: DFSPD050302

FECHA: 2005/06/09

JESUS DEL ANGEL ACEVEDO RODRIGUEZ

— DIRECTOR DE LA ESCUELA —



Escuela Normal Particular Autorizada
"Escuela Normal Superior de Tamaulipas"
Clave: 28PNL0002N
Campus: Nuevo Laredo
Nuevo Laredo, Tam.

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

FOLIO B 011127

FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL
DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN
DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS: 155583015

CLAVE DE CARRERA: 512300075
CLAVE DE INSTITUCIÓN: 28MSU0770J

LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE TÍTULO QUEDA SUJETA
AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EMITIDAS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL PAGO DE LA
CUOTA ESTABLECIDA POR LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.